



Folio: 45/25

Clave de formato: TIZTAC-ARI-1

Autorización para Romper Pavimento o Hacer Cortes en Banquetas y Guarniciones en Vía Pública

AGOSTO de 2025

La información que se proporciona en este formato es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que existiera falsedad en la información proporcionada, me responsabilizo de los daños y perjuicios que ocasionara a la Administración Pública Federal.

AVISO DE PRIVACIDAD

La Alcaldía Iztacalco, a través de la Subdirección de Ventanilla Única de Trámites, con domicilio en Av. Río Churubusco esquina Av. Té s/n, Edificio "B" Planta Baja, Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales que se recaban de la ciudadanía derivado de los trámites que se ingresan ante la Subdirección de la Ventanilla Única de Trámites, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominada Autorización para Romper Pavimento o Hacer Cortes en Banquetas y Guarniciones en Vía Pública y emitir, en su caso, la autorización correspondiente.

Con la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podría ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Iztacalco, ubicada en Edificio "B" Administrativo, Planta Baja, Av. Té esquina con Av. Río Churubusco s/n, Colonia Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomex.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico datospersonales@infomex.org.mx.

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

Los datos solicitados en este formato son:

Nombre (s): [Redacted]

Apellido materno: [Redacted]

Identificación oficial: Instituto Nacional Electoral

Número de folio: [Redacted]

R.F.C.: [Redacted]

Nacionalidad: Mexicana

¿Es oriundo de una cultura (pueblo) indígena? Si En parte No sabe

¿Habla alguna lengua indígena? Si En parte No sabe

¿Empadronado en su hogar?

En su caso

¿Es un extranjero que acredite la situación migratoria y estancia legal en el país?

Fecha de nacimiento: Actividad autorizada a realizar:

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

Tipo de organización (en caso de que sea diferente a la denominación en la RFC):

Acta Constitutiva o Póliza

Almuerzo, todo del acta o póliza: Fecha de otorgamiento:

Nombre de la persona titular de la fracción:

Correduría Pública:

Alcaldía que le expedió:

Número de folio de la Correduría: Entidad federativa:

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Libro número: Fecha:

Folio número:

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Instrumento o documento con el que acredita la representación
Entidad Federativa: **CDMX**
Número de Notario, Credencial o Jefe de Oficina: **305 064**

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

Domicilio para oír y recibir notificaciones
Calle: [Redacted] No. Exterior: [Redacted] No. Interior: [Redacted]
Entidad: [Redacted]
Municipio: **Iztacalco CDMX** C.P.: [Redacted]

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre completo: [Redacted]
Apellido paterno: [Redacted] Apellido materno: [Redacted]

REQUISITOS

1. Este formato debidamente requerido.
2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.
Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.
En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas).
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.
En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.
4. Repone fotográfico antes y después de la obra.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 3 fracciones I, VII y XVI y 10 fracciones I y III.
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción IV, 8 fracción III y 87 fracción VI.
Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Artículos 29 fracciones II y V, 31 fracción III, 32 fracción II y 71 fracción IV.
Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XVII, 22 y 43.
Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2 y 3.

DATOS DEL TRÁMITE

Costo: Sin costo
Documento a obtener: Autorización para Romper Pavimento o Hacer Cortes en Banquetas y Guarniciones en Vía Pública
Tiempo de respuesta: 5 días hábiles
Validez del documento a obtener: La duración de la obra autorizada
Precedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta: Precede Negativa Ficta

DATOS DE LA OBRA A REALIZAR

Calle: [Redacted] Frente al No. Exterior: [Redacted]
Comuna: [Redacted]
Municipalidad: **Iztacalco** C.P.: [Redacted]
Superficie: **1.20 m²** Longitud: **1.20 m**

Antecedentes

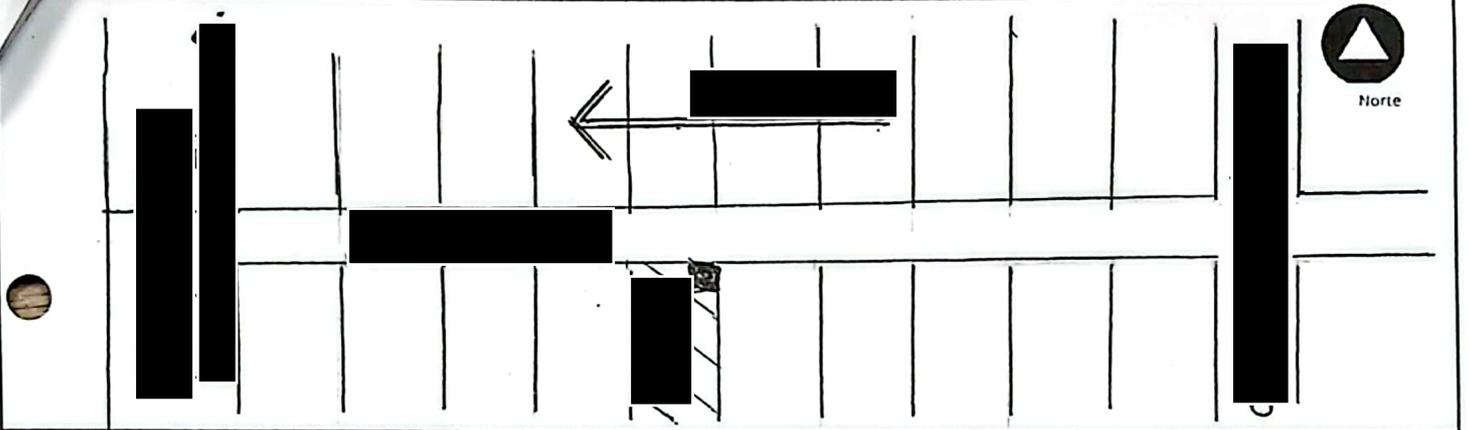
Instrucción o Licencia de Construcción Especial, en su caso, No

Registro de Manifestación de Construcción o Licencia de Construcción Especial, en su caso

Descripción de los trabajos a realizar y motivos por los que se pretenden realizar los trabajos

Reposición del concreto de la banqueta que fue demolido por reparación de fuga de agua

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana del tramo de vía pública en el que se pretende realizar la obra, identificándolo, con medidas en profundidad y longitud

Observaciones

- En el caso de que la obra se localice en dos o más Alcaldías se gestionará ante la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI).
- En los trabajos que se realicen deben garantizar que las banquetas, una vez reparadas en su totalidad, tengan el mismo espesor y nivel de la rasante que existía originalmente sujetándose a lo establecido por las Normas Técnicas Complementarias de Proyecto Arquitectónico, así como lo establecido en el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad. No deberán afectar la movilidad de las personas.
- Las personas físicas o morales que inviertan de su propio patrimonio, para realizar obras para la Ciudad de México pueden obtener las rebajas fiscales señaladas en el artículo 291 Bis del Código Fiscal de la Ciudad de México, siempre que reúnan las condiciones señaladas en dicho precepto. En tal caso, deben realizar el trámite correspondiente.

PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL

[Redacted signature area]

[Redacted name area]

PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN PARA ROMPER PAVIMENTO O HACER CORTE EN BANQUETAS Y GUARNICIONES EN VÍA PÚBLICA

13 DE FECHA DEOSTO DE 2025

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Area

Nombre: **Maria Eugenia Gresa Vázquez**

Cargo: **Operadora de Ventanilla Única**

Firma: *[Handwritten signature]*

Sello de recepción

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES

La recepción del trámite no implica la autorización de lo solicitado.

QUEJAS Y DENUNCIAS

QUEJAS TEL. LOCAL TEL. 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIAS irreguladas a través del Sistema de Denuncia Ciudadana via Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/contraloria/denuncia.php>